

## ACTA EN EXTRACTO / ACUERDOS Nº 6/2023

ÓRGANO	Pleno de la Corporación.
LUGAR DE REUNIÓN	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, sito en la Casa Consistorial, planta baja. (Plaza del alcalde Pedro Jiménez, nº 1, Torre- Pacheco, Murcia).
NATURALEZA	Extraordinaria
FECHA DE LA SESIÓN	14 de junio del año 2023.
HORA DE COMIENZO	10:08
HORA DE FIN	10:37
CONVOCATORIA	Primera.
ENLACE VIDEO-ACTA	
HASH VIDEO-ACTA	
SECRETARÍA	Jesús Gómez García.
INTERVENCIÓN	María José Garcerán Balsalobre.
MIEMBROS ASISTENTES	

**Alcalde-Presidente (titular):**

S.S. D. Antonio León Garre

**Grupo Independiente:**

*D. Alberto Galindo Rosique*  
*D.ª María del Carmen Guillén Roca*  
*D. Óscar Montoya Almagro*  
*D. Raúl Lledó Saura.*  
*D.ª María José López Fernández*  
*D.ª Rosalía Rosique García*  
*D. Francisco Sáez Gómez*

**Grupo Socialista:**

*D. Carlos López Martínez (portavoz)*  
*D.ª María Valentina López Martínez*



*D. José Vera Garre*  
*D.ª Verónica Martínez Marín*  
*D. Juan Salvador Sánchez Saura*

**Grupo VOX:**

*D. José Francisco Garre Izquierdo (portavoz)*  
*D. Joaquín Navarro Orenes*

**Grupo del Partido Popular:**

*D.ª Josefa Marín Otón*  
*D.ª Gabina Roca Roca*

**Concejal no adscrita:**

*D.ª María Mercedes Meroño Marín*

**MIEMBROS EXCUSADOS** *D.ª Yolanda Castaño López; D.ª Ana Belén Martínez López;  
D.ª Paloma Bas Bernal*

**MIEMBROS NO EXCUSADOS**

---

**A**bierto el acto por la Presidencia, previa comprobación de la existencia de quórum, se procede a iniciar la sesión del Pleno, en lugar, con fecha, y carácter indicado *ut supra*.

---

Se hace constar expresamente que cualquier término genérico presente en la redacción de la presente acta, referente a concejales, consejeros, señores, vecinos, ciudadanos, miembros, etc., debe entenderse en sentido comprensivo de ambos sexos, en aplicación del principio de igualdad de género.

---

Antes de comenzar con el desarrollo de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente, tras dar la bienvenida a todos los asistentes, televidentes y oyentes, en nombre de toda la Corporación Local, hizo referencia a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización,



Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, cuyo tenor literal es el que sigue: "El tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada".

Acto seguido, se comenzó con el objeto de la reunión, que no era otro que celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.- Aprobación, si procede, del acta en extracto y del video-acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2023 (<https://torrepacheco.seneca.tv>)**

La Presidencia, pregunta si alguno de los concejales presentes quiere formular alguna observación, reclamación o alegación de error material o, de hecho, al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria, de acuerdo con el art. 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El acta que se somete a aprobación es la siguiente:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023.

Se procede a la votación de dicha acta, quedando de manifiesto su correcto contenido, siendo aprobada con los votos favorables de todos los miembros de la Corporación Local.

La misma, en cumplimiento del art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (B.O.E nº 80, de 3 de abril) y art. 196 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (B.O.E nº 305, de 22 de diciembre), ha sido remitida a la Administración General del Estado y a la Administración Autonómica.



El resultado de la votación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo del año 2023, fue el que sigue:

CONCEJALES DEL GRUPO POLÍTICO	SENTIDO DEL VOTO
Concejal no adscrita	Favorable
Grupo Popular	Favorable
Grupo Vox	Favorable
Grupo Socialista	Favorable
Grupo Independiente	Favorable
<b>RESULTADO</b>	<b>APROBADA</b>

La Presidencia, abrió un turno de intervenciones a los Grupos Municipales para que manifestarán lo que considerarán oportuno, puesto que, tal y como establece el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se trataba del último Pleno que se celebrara en esta legislatura, antes de la constitución, el próximo sábado 17 de junio, en sesión pública, de la nueva Corporación Local 2023-2027.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo la hora señalada en el encabezamiento de la presente acta en extracto, por el Sr. Alcalde-Presidente, se da por concluida la sesión, y se levanta la misma, de la que se extiende la presente para constancia de lo acordado, que firma el Sr. Alcalde, y que de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, doy fe.

**Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran.**

**Al amparo de lo previsto en el art. 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente sesión ha sido grabada y recogida en documento con soporte audiovisual mediante un sistema de video-acta, el cual contiene una huella electrónica que garantiza la autenticidad e integridad de la grabación, pudiendo acceder y ser consultada accediendo a través de la sede electrónica y del portal web del ayuntamiento de Torre-Pacheco.**

PLENO	EXTRAORDINARIO DE 14 DE JUNIO DE 2023
DIRECCIÓN URL	<a href="https://torrepacheco.seneca.tv">https://torrepacheco.seneca.tv</a>



HUELLA ELECTRÓNICA	CÓDIGO DE VALIDACIÓN SHA512
497d3d1748e280ff8856e21a7e600dfd30ab09241bd6a0366b973bc871190a71acab12ce48a3a86c811e33a839e00945a34c64b024fe3911aea34424222ed120	

**VºBº**

**El Alcalde y Presidente S.Sª D. Pedro Angel Roca Tornel.**

**El Secretario de la Corporación, Jesús Gómez García.**

CSV:14616031713361540134 . VALIDACION EN <https://sede.torrepacheco.es>



En Torre Pacheco, a 19/06/2023

En Torre Pacheco, a 24/06/2023

Secretario General

Alcalde-Presidente